



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA No. _____

FECHA: _____

EMPRESA MIPYME: _____

NIT. _____

Que trata sobre la evaluación que la ESU realizará sobre la visita de carácter técnico a las empresas participantes, con el propósito de verificar los siguientes requisitos, aleatoriamente: nómina, pago de aportes a la seguridad social y parafiscales con base en el ingreso real del trabajador, puntualidad en el pago de salario y prestaciones sociales, puntualidad en la entrega de dotación en los términos de ley; igualmente se verificará la infraestructura locativa, administrativa y organizacional de la misma; lo anterior según lo publicado en el pliego de condiciones **SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA SPO 2024-1**.

- 1. SEDE, SUCURSAL O AGENCIA MIPYME:** el participante deberá contar con una oficina principal, sucursal o agencia autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la ciudad de Medellín o el Área Metropolitana del Valle de Aburra.

Licencia de funcionamiento identificada con resolución No. _____ con vigencia del
_____ al _____ Dirección
_____ Representante legal _____

OBSERVACIONES: _____

- 2. PERMISO DE TENENCIA O PORTE DE ARMAS Y DISPONIBILIDAD DE ARMAMENTOS MIPYME:** Se deberá demostrar como mínimo treinta (30) armas, entre revólveres y escopetas, con permisos vigentes a la fecha de cierre de esta convocatoria pública. Para tal fin el proponente deberá presentar con la propuesta los permisos de porte o tenencia correspondientes.

Este requisito se verificará en la visita técnica que realizará la ESU, con los permisos de porte o tenencia, confrontado con la carta pantalla expedida por Control Comercio Armas, Municiones y Explosivos, con una antelación no mayor a seis (6) meses, al cierre de la presente convocatoria

CARTA PANTALLA	FECHA	CANTIDAD SEGÚN CARTA PANTALLA	CANTIDAD ARMAMENTO	VERIFICACIÓN

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ESTADO DE ARMERILLO Y DEPOSITO DE ARMAMENTO Y OBSERVACIONES EN GENERAL:

3. PERFIL DE CONSULTOR EN SEGURIDAD VINCULADO MIPYME:

acreditar la vinculación laboral de al menos un (1) Consultor en Seguridad Privada, acreditado y con licencia vigente de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el cual deberá acreditar además la condición de profesional titulado, y vinculación no inferior a un mes hasta el momento de presentación de la propuesta. Este requisito se validará contra la información que aporte el oferente en cuanto a licencia de Supervigilancia, título profesional, además de la planilla de seguridad social

NOMBRE:

CEDULA:

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN:

CONTRATO LABORAL:

OBSERVACIONES: _____

4. VISITA TÉCNICA MIPYME:

Durante la evaluación la ESU realizará visita de carácter técnico a las empresas participantes, con el propósito de verificar los siguientes requisitos, aleatoriamente: nómina, pago de aportes a la seguridad social y parafiscales con base en el ingreso real del trabajador, puntualidad en el pago de salario y prestaciones sociales, puntualidad en la entrega de dotación en los términos de ley; igualmente se verificará la infraestructura locativa, administrativa y organizacional de la misma.

NOMBRE	CEDULA	SEGURIDAD SOCIAL IBC	COLILLA PAGO	FECHA

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PAGO DE APORTES LA SEGURIDAD SOCIAL _____
PARAFISCALES CON BASE EN EL INGRESO REAL DEL TRABAJADOR _____
PUNTUALIDAD EN EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (CONSTANCIA TRANSFERENCIA) _____

OBSERVACIONES: _____

4.1 PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA DE DOTACIÓN EN LOS TERMINOS DE LEY.

NOMBRE	CEDULA	ACTA ENTREGA FECHA	ELEMENTOS/TARJETA CARDEX	FIRMA EL EMPLEADO EL ACTA

OBSERVACIONES: _____

4.2 INFRAESTRUCTURA LOCATIVA, ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL DE LA MISMA.

Deberá contar con una planta de personal mínima que incluya:

- Gerencia:
- Departamento de operaciones:
- Oficina de talento humano:
- Área de comunicaciones:
- Almacén:
- Área de investigaciones:
- Centro de información documental:

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

OBSERVACIONES: _____

FIRMA INTERVINIENTES;

NOMBRE	CEDULA	CARGO	EMPRESA	NIT	FIRMA

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co

